



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE PERSONAL
DOCENTE FUNCIONARIO

**IMPRESO TOMA DE DATOS
EXPEDIENTE DE JUBILACIÓN**

1. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.
Domicilio			Tlf. fijo:
			Móvil:
Localidad	Provincia	Código Postal	Correo electrónico
Fecha de nacimiento			

2. DATOS BANCARIOS

Nombre del banco o caja					
Dirección de la sucursal					
Cuenta bancaria: IBAN:					
BIC:					

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

¿Tiene otras cotizaciones a cualquier régimen de la Seguridad Social diferentes a las que constan en la Universidad de Sevilla? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/> Solicita la aplicación del Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, de cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de Seguridad Social (si no va a solicitar pensión por el Régimen General de Seguridad Social)					
<input type="checkbox"/> Solicita que NO se le computen los servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, que estuvieran cotizados al Régimen General de la Seguridad Social (si va a solicitar una pensión de la Seguridad Social, por tener más de 15 años cotizados a dicho régimen)					
¿ Tiene alguna pensión en trámite, solicitada o reconocida? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>					
<table border="1"> <tr> <td>Tipo de pensión:</td> <td>Estado:</td> </tr> <tr> <td>Ente pagador:</td> <td>Importe mensual:</td> </tr> </table>	Tipo de pensión:	Estado:	Ente pagador:	Importe mensual:	
Tipo de pensión:	Estado:				
Ente pagador:	Importe mensual:				
¿ Tiene a efectos de IRPF hijos dependientes económicamente por edad o incapacidad? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> (Si es así, aporte libro de familia)					
Si tiene hijos, indique nombre y DNI del otro progenitor:..... DNI.....					
¿ Va a desarrollar trabajo activo ? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Sector: <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado Cetro de trabajo:					
Incentivo por prolongación jubilación más de 65 años: Usted debe optar entre las siguientes formas de pago: <input type="checkbox"/> a) Cobro de un porcentaje adicional del 4% por año a partir de 65, en pagos MENSUALES. <input type="checkbox"/> b) Cobro de una sola vez (a tanto alzado), de dicho incentivo por prolongación de jubilación más de 65 años. (La elección se llevará a cabo por una sola vez, no pudiendo ser modificada con posterioridad. De no marcar ninguna opción, se aplicará el complemento contemplado en la letra a).					

Sevilla a de de 20__

Fdo.: